

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARA BRAVO S.A. INMOBIBRAVO CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil en Ecuador, a las 10 HORAS, DEL DIA 29 de marzo del 2017, se reúnen en la oficina, ubicada, en las calles Avenida Quito s/n y Oriente, por una parte el señor ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de QUINIENTAS OCIENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte el señor WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte el señor ABRAHAM ANDRÉS BRAVO GARCÍA de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2016 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2016;
4. Nombrar Comisario para el presente Ejercicio 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor ANGEL BRAVO BRAVO, y actúa como secretaria la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de

conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno: La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario a Diciembre del 2016;

Dos: Gerencia indica que las cuentas de los libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad.

Tres: La Junta decide que se realice la provisión del 10% de la utilidad como Reserva Legal, y el saldo de la utilidad se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

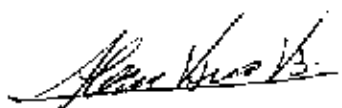
Cuatro: Se designa el Comisario y resolvió elegir al SEÑOR ORLANDO RENDON FRANCO para ese cargo para el ejercicio económico 2017

Posteriormente el Gerente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión deberán incorporarse al expediente, y que son:

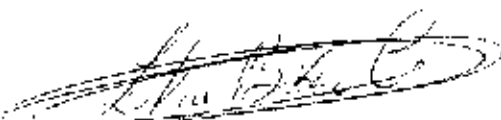
- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro argumento que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

x 

Sr. Angel Bravo Bravo
Gerente General



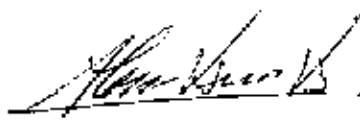
Lilia Marlene Bravo Coronel
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARA BRAVO S.A. INMOBIBRAVO. COMITRUCTOR CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

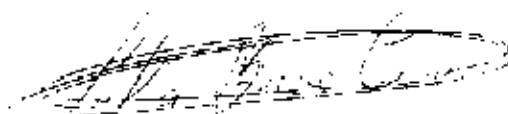
1. **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO**, propietario de QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO (584) acciones.
2. **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL** propietario de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.
3. **WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL** propietario de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.
4. **ABRAHAM ANDRÉS BRAVO GARCÍA** propietario de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.

Se encuentra presente el señor **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO** Gerente General de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto.

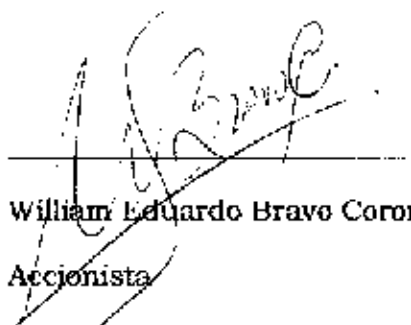
1. Preside la sesión el señor, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL**, la secretaria expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de OCHOCIENTOS (\$800,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

x 

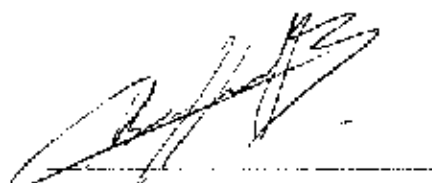
Sr. Angel Bravo Bravo
Gerente



Lilia Marlene Bravo Coronel
Secretaria



William Eduardo Bravo Coronel
Accionista



Abraham Andrés Bravo García
Accionista